

AGROTECNO S.A.

QUITO, catorce de Diciembre del dos mil quince

Señor(a)
STROESCU ANDREEA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía AGROTECNO S.A., otorgada el día catorce de Diciembre del dos mil quince ante el/la Notario(a) VIGESIMO SEPTIMO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cuatro años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
STROESCU MIRCEA
STROESCU ANDREEA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía AGROTECNO S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



STROESCU ANDREEA

PRESIDENTE

CEDULA: 1720460235

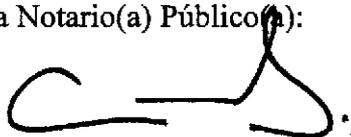
DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20151701027D02041

Factura No.: 002004-000006260

En la ciudad de QUITO, el día de hoy catorce de Diciembre del dos mil quince; ante mí ABOGADA ELIZABETH LINA CÁRDENAS CORONADO, Notario(a) VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) STROESCU ANDREEA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1720460235 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía AGROTECNO S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADA ELIZABETH LINA CÁRDENAS CORONADO

Identificación: 1710665504